

PERGAMINO, Diciembre 30 de 1998.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la **Primera Sesión Ordinaria de Prórroga** realizada el día 29 de Diciembre de 1998, al considerar el Expediente: D-265/98 D.E. eleva Expte. D-5513/98 **PROPIETARIOS INDUSTRIA DEL PARQUE INDUSTRIAL** solicitan autorización p/formar consorcio a los efectos de ejecutar **RED DE GAS NATURAL.-**

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Reconócese el ente vecinal constituido bajo la de--
----- nominación de "**CONSORCIO PRO-CONSTRUCCION DE LA RED DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL PARQUE INDUSTRIAL**", el cual quedará integrado en la forma y por las personas que seguidamente se consignan:

PRESIDENTE : MAC MULLEN JORGE
SECRETARIO : PASCOT EDDO ALEJANDRO
TESORERO : MILANO ALFREDO HUGO
VOCALES : CENCI ROBERTO

ARTICULO 2º- Declárase de utilidad pública y de pago obligatorio
----- para los propietarios y/o poseedores a título de -
dueño, la ejecución de la obra referida en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º- El consorcio de marras sólo podrá encarar los tra-
----- bajos descriptos, debiendo allanarse a las prescrip-
ciones que sobre el particular preceptúa la Ordenanza General N°
165/73 y modificatorias.-


ARTICULO 4º- El Departamento Ejecutivo por repartición que --
----- corresponda deberá notificar a todos los vecinos --
frentistas de la presente resolución, incluidos los titulares de
terrenos baldíos.-

ARTICULO 5º- El Departamento Ejecutivo deberá arbitrar los medios
----- técnicos y legales a fin de asegurar se concrete la
finalización de la obra en legal tiempo y forma.- Para ello deberá
tener en cuenta los antecedentes de la empresa que resulte adju-
dicataria y controlar el estricto cumplimiento de las normas
técnicas legales y de seguridad vigentes.-


ARTICULO 6º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec--
----- tos.-

Hago propicia la oportunidad para
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 4841/98.-


Alcido F. Sequeiro
ESCRIBANO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante